

Jefe de la Primera Zona Naval en 73: "Aparentemente se cometieron excesos en la Esmeralda, pero la dotación no participó"

La Segunda 17 de diciembre 2004

Vicealmirante (r) Guillermo Aldoney asegura que "no fue un buque cuartel, porque no hubo detenidos. Sólo hubo gente que estaba en el Lebu y que fue llevada a allá para ser interrogada" por personal externo.

Rompiendo su silencio en pos de la "verdad histórica", dice tener "aprensiones" respecto del anunciado acto de reconciliación del buque escuela con el país.

Por René González R.

Guillermo Aldoney no quería hablar. Desde su departamento en un barrio residencial de Viña del Mar se limitaba a observar cómo el alto mando de la Armada - cuyos miembros aún no cumplían 30 años para entonces- reconocía las torturas aplicadas por hombres de sus filas y anunciaba un acto de reconciliación de La Esmeralda con el país.

Jefe de la Primera Zona Naval (Valparaíso) el 11 de septiembre de 1973, estaba dispuesto a llevarse a la tumba lo que a estas alturas sólo él puede contar, pues por diversas razones quienes tenían altas responsabilidades de mando en la época no pueden relatar lo sucedido.

El no entrar en casos particulares

- ha sido citado como testigo en cuatro procesos- fue la condición fundamental del vicealmirante (r) para conceder la entrevista y salir en "defensa" de "la verdad histórica". Antes de entrar a los temas contingentes, Aldoney dice que es necesario analizar lo que sucedió durante el gobierno de la UP, pues "estos informes - Rettig y Valech- no han apuntado hacia este período tan oscuro de Allende".

- ¿Cómo compara lo que Ud. vivió en 1973 con lo que se dice hoy a raíz del informe de la tortura?

- Hay que remontarse a lo que realmente sucedió en la época previa al 11 de septiembre. Referencia obligada son las declaraciones de la Corte Suprema y de la Cámara, que plantearon las inconstitucionalidades del gobierno de la UP. El quiebre constitucional era evidente y el fracaso de un entendimiento democrático quedó demostrado con la ruptura de las conversaciones que llevaban Patricio Aylwin y Salvador Allende. A eso hay que agregar las expropiaciones, despojo de bienes y represiones.

Recuerdo que grupos izquierdistas agredieron a mujeres indefensas que protestaban contra los abusos de poder y el desabastecimiento. Con una boleadora de fierro le reventaron el cráneo a la hermana de una amiga, con consecuencias para toda la vida. Recuerdo las represiones a las manifestaciones estudiantiles contra la ENU por parte de personas armadas con palos con clavos en los extremos... La ciudadanía pidió el término del caos.

- ¿Cuál era la visión pre 11 de septiembre en la Armada?



Guillermo Aldoney, en foto de archivo.



- En el movimiento en la Armada no hubo injerencias extrañas. Obedeció a un sentimiento colectivo. Por el contrario, sí hubo intentos de penetración del comunismo desde 1931, los que tuvieron su culminación en 1973 con el intento de subversión en algunos buques y unidades. Los subversivos tenían un plan que contemplaba el asesinato de los oficiales y bombardear, entre otros edificios, a escuelas navales y el sector naval de Las Salinas... Oscar Guillermo Garretón y Carlos Altamirano aparecen como instigadores de esa subversión.

"Hay exageraciones y deformaciones"

- La Esmeralda quedó como un lugar de tortura...

- La Esmeralda no estaba considerada para ninguna circunstancia especial durante el comienzo del gobierno militar, porque debía iniciar su proceso de reparación en Talcahuano. Como una deferencia hacia algunas personas que se consideraban importantes fue autorizada (no recuerda por quién) como lugar de detención, pero esas personas sólo estuvieron unos pocos días, no fueron interrogadas y menos torturadas. En el buque Lebu (anclado cerca de La Esmeralda) hubo un número de detenidos que estaban en condiciones que no eran de las mejores por tratarse de un buque de carga. La idea era en este buque iniciar procesos a quienes aparecieran más comprometidos.

Por esta razón en La Esmeralda (donde eran trasladados desde el Lebu, al que luego retornaban para pernoctar) se llevaron a cabo interrogatorios con el fin de clasificar a los detenidos para iniciar algún proceso o bien dejarlos en libertad. Pese a las normas que se habían establecido en cuanto a atenerse a la Convención de Ginebra y a las disposiciones internas, aparentemente aquí se cometieron algunos excesos.

- ¿De qué tipo?

- Entiendo que aquellos que normalmente eran aplicados en los sistemas policiales vigentes en ese momento, no habían otros aceptables.

- ¿Quiénes participaron de estos hechos?

- Hubo personal al que se le dio responsabilidad específica para interrogar prisioneros, pero la dotación de La Esmeralda no tuvo ninguna participación, quedó exenta de cualquier trato con los prisioneros, sólo tenía la responsabilidad de su buque y nada más. En relación a artículos y declaraciones posteriores, evidentemente hay exageraciones y deformaciones. Algunas las entiendo porque son propias de personas que han sentido menoscabada su dignidad o que pudieron haber sufrido algún apremio o trato injusto o algún tipo de tortura, como ellos la han llamado.

Hay exageraciones evidentes y algunos casos relatados son patéticos..., aunque puede que sean producto de confusiones entre los nombres de los barcos y lugares donde estuvieron detenidos. La Esmeralda no fue un buque cuartel, porque no hubo detenidos. Sólo hubo gente que estaba en el Lebu y que fue llevada allá para ser interrogada.

La Armada mantuvo en todo momento la preocupación por cumplir sus funciones permanentes (de defensa del país), por los conflictos internacionales que amenazaban a la nación.

"Hay fuerzas extremas con ánimo revanchista"

- ¿Qué validez le entrega al informe Valech?

- 31 años después no tiene la oportunidad que hubiera tenido si hubiese sido antes. La participación de algunas personas que no quiero nombrar no me parece la más adecuada.

- ¿De la comisión?

- Sí, debido a la participación que tuvieron durante el gobierno de la UP y por su actuación durante los primeros años del gobierno militar. Otra crítica es que se hace cargo de ciertas acusaciones sin haber

sido probadas con mayor precisión o fundamentos y también por el procedimiento seguido.

- ¿Concuerda con personal en retiro que cree que hay intencionalidad política detrás del informe?

- Sí, me parece que así como hay personas que pueden estar actuando con muy buena fe en cuanto a buscar una reconciliación de todos los actores, hay fuerzas más extremas que están en un ánimo revanchista. Se han presentado informes y documentos que sindicaban a la institución como conspiradora junto a grupos de ultra derecha o junto a intereses foráneos o de cualquier otro tipo... Eso no fue así. Da la impresión de que se trata de una venganza. Por eso la mayor cantidad de ataques se han concentrado en la Armada y con mayor énfasis en La Esmeralda.

- ¿Cómo recibe el llamado de monseñor Errázuriz, a reconocer responsabilidades y pedir perdón?

- Para tener una reconciliación y un verdadero perdón hay que remontarse a antes de 1973 y ver las responsabilidades que le caben a los involucrados... Estos informes - Rettig y Valech- no han apuntado hacia este período tan oscuro de Allende. Solamente si enfocamos el conjunto de todo el contexto histórico en el cual se desarrollaron estos acontecimientos tienen plena validez las palabras de monseñor Errázuriz.

"Amnistía debe ser aplicada sin interpretaciones"

- ¿Y cuál sería el camino a seguir en Chile respecto de las personas que cometieron estos hechos?

- Hay un camino de reparación que corresponde a los políticos establecer. Adhiero a lo que ha dicho la Armada en su declaración a través del comandante en jefe.

Hay una Ley de Amnistía que debe ser aplicada sin las interpretaciones que se han hecho posteriormente por razones políticas. Para que haya perdón y reconciliación total debe procederse con un criterio mucho más amplio, como fue el que estableció el almirante Montt después de la revolución de 1891, cuando asumió el mando y proclamó una amnistía general. En un plazo más breve fueron restablecidas las condiciones de normalidad y entendimiento entre los chilenos. Después de 30 años hoy seguimos con las mismas diferencias.

- ¿Cree que pueda haber un cierre del tema?

- No percibo que haya posibilidad.

- Ud. pudo saber de torturas ¿Tomó medidas?

- No, porque la Armada no participaba de estas cosas. Por parte de la Armada no se conocían estos hechos.

- ¿Cree bueno o necesario un acto de reconciliación en el buque escuela?

- Tengo ciertas aprensiones. Si es bien organizado y con un ánimo constructivo, de reconciliación, eso sería conveniente, pero desgraciadamente por lo que se ha visto hasta ahora hay un aprovechamiento político de estas circunstancias y de las personas que han sufrido las consecuencias de los malos tratos, torturas o vejámenes - como ellos quieran llamarlos- y eso no es bueno. Hay ciertos políticos de izquierda que tienen cargos de representación que aparecen propiciando un acto así y que seguramente van a querer estar presentes porque eso les significará notoriedad. Eso es inconveniente. Si va a ser en esas condiciones, yo no estaría de acuerdo.

Torturados: "Lamento las circunstancias en que puedan haberse visto envueltos"

- ¿Tiene algún reparo respecto de la forma en que el almirante Vergara expresó la necesidad de un acto de reconciliación?

- Le tengo una gran estimación y no le puedo hacer ningún reparo por razones de lealtad. El sabrá por qué lo ha hecho.

- ¿Qué piensa del juicio de autoridades civiles que dicen que las responsabilidades fueron institucionales?
 - No concuerdo, pero también hay otros que han dicho que la responsabilidad es individual.
 - ¿Lamenta que haya personas que sufrieron apremios?
 - Por supuesto. Si hay alguna persona que se haya sentido lesionada en su dignidad y que haya sido apremiada más allá de lo que pueda considerarse legítimo o que haya sido torturada, yo lamento mucho las circunstancias en que puedan haberse visto envueltas.
 - ¿Cree que quienes cometieron estos excesos debiesen pedir perdón?
 - Eso depende de la recta conciencia de cada uno.
-



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.

(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

